



Quillón, 07 MAY 2018

**VISTOS:**

- Solicitud de Cometido funcionario de: Yilda Letelier Fierro.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.664, Establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los Servicios de Salud y modifica la ley N° 15.076
- El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autorizase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
16/05/2018	Yilda Letelier Fierro	Directora DESAMU	Celebración, "Día mundial de la medicina familiar"	Concepción

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.  
03.05.2018

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD

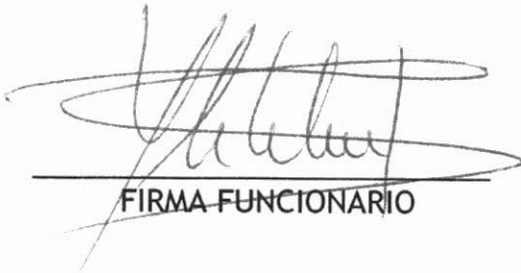
QUILLON, MAYO 03 DEL 2018.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA QUILLÓN	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE
LUGAR DEL COMETIDO	: CONCEPCION
MOTIVO FAMILIAR, EL DIA 16/05/2018.	: CELEBRACION, DIA MUNDIAL DE LA MEDICINA

HORA SALIDA: 07<sup>30</sup>

HORA LLEGADA: 18<sup>30</sup>

  
FIRMA FUNCIONARIO

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
Facultad de Medicina  
Departamento de Salud Pública  
Programa de Salud y Medicina Familiar



## INVITACIÓN

**DR. RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, y DRA. PATRICIA VILLASECA SILVA**, Decano y Directora del Programa de Salud y Medicina Familiar, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, respectivamente, saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarle a la **Celebración del Día Mundial de la Medicina Familiar**, el día Miércoles 16 de Mayo del año en curso desde las 09:30 hrs. hasta las 17:00 hrs., en el Auditorio Ivar Hermansen, ubicado en el primer piso de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción.

Dr. González y Dra. Villaseca, quisieran destacar que con esta actividad estaremos dando inicio a una serie de eventos que se desarrollarán durante el año 2018, en la Celebración Mundial **“La Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años del Alma Ata”**.

Concepción, Mayo 02 de 2018.

S.r.c.: (56) 412204440 / (56) 412204801